



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 116 de 7 de octubre de 2015, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente núm. 5 de modificación de créditos del presupuesto de 2015 de la propia Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 1 de octubre del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las partidas que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

A) *Modificaciones en el Estado de Gastos:*

- 1. Por créditos extraordinarios.....90.000,00 €
- 2. Por suplemento de créditos.....60.300,00 €
- Total modificaciones en el estado de gastos.....150.300,00 €

B) *Financiación de las modificaciones:*

- 1. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2014 ..150.300,00 €
- Total recursos igual a las modificaciones.....150.300,00 €

C) *Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el estado de gastos:*

Clasificación Programas Denominación	Capítulos Económicos			Total
	I	IV	VI	
23110 Servicios Sociales	-	45.000,00 €	-	45.000,00 €
41010 Servicios Agropecuarios	-	45.000,00 €	-	45.000,00 €
45310 Vías y Obras	-	-	46.000,00 €	46.000,00 €
91210 Órganos de Gobierno	14.300,00 €	-	-	14.300,00 €
Totales	14.300,00 €	90.000,00 €	46.000,00 €	150.300,00 €

Soria, 27 de octubre de 2015.– El Presidente, Luis Rey de las Heras. 2818

BOPSO-125-30102015